

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE  
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Los cirios de la Candelaria.—Pío X á las congregaciones francesas.—El protectorado de Oriente.

La festividad anual de las Candelas tiene en la capital del orbe católico especiales atractivos, sin que esto sea decir que revista caracteres extraordinarios, aquí donde apenas pasa un día en blanco, desprovistos de las solemnes ceremonias con que conmemoran y celebran todos los acontecimientos religiosos.

Más de 500 sacerdotes concurren al Vaticano para depositar ante el Vicario de Cristo, como característica ofrenda, los cirios de la Candelaria.

La recepción se verificó en la sala del trono pontificio. Entre los concurrentes se hallaban todos los rectores de las iglesias de Roma y los representantes de cofradías, institutos, congregaciones y órdenes religiosas.

Muchos de los cirios presentados tenían enormes dimensiones y estaban adornados con preciosas miniaturas.

A cada uno de los eclesiásticos que llegaban á postrarse ante el solio papal dirigía Pío X palabras de cariñosa acogida, pero muy particularmente se vió que los representantes de las congregaciones francesas eran objeto de sus paternales consuelos, animándoles y encargando que tuvieran confianza en los altos designios de la Providencia, para lo cual deben permanecer en completa tranquilidad y abstenerse de toda clase de recriminaciones.

La tendencia pacificadora y bondadosa del actual Pontífice se manifiesta en todos sus actos pero resalta de una manera notable en sus relaciones con el gobierno francés respecto al protectorado de los cristianos de Oriente. El nuevo delegado pontificio debía llegar á Constantinopla el día 25 del pasado Enero, cuando se hallaba pendiente en París la solución de la crisis ministerial.

Con este acontecimiento coincidió la suspensión del viaje, tal vez porque se deseaban motivos para dar al delegado instrucciones conciliadoras.

Entre tanto, las antiguas prácticas continúan en vigor. Según autorizados informes, en la iglesia católica de Constantinopla se ha celebrado con su acostumbrada solemnidad la fiesta de San Juan Crisóstomo, patrono de la diócesis, celebrando misa de pontifical el prouncio apostólico, monseñor Borgomanero.

El superior de la misión francesa de Lazaris pronunció el panegirico del santo, y en el fondo de la nave, ocupando el puesto de honor, con arreglo á las prácticas tradicionales, se hallaba Mr. Bapts, consejero de la embajada, con el agregado militar comandante Dupont, y un secretario. También figuraban en el acompañamiento un drogman y dos oficiales de servicio.

En el ofertorio de la misa se cantó la oración *Domine salvam at republicam* y fué saludado con incienso el representante de Francia, dándole á besar el *Agnus Dei*. Acaso habrá sido esta la última vez que se ejerza el patronato de Oriente; pero de todas maneras se ha visto que el Vaticano mantiene su actitud expectante, sin provocaciones, y que la República francesa no renuncia al protectorado de los cristianos de Oriente.

Rosseti.

## Chisporroteos.

Pues señores, la verdad es que como hace buen tiempo, voy á dejar las cuartillas y á marcharme de paseo para andar como un lagarto por riscos y vericuetos en las peñas de San Roque; pues allí, según preveo, podré observar con astucia los amorios y enredos de algunas bellas nereides y algunos galanes feos que andan por entre las matas lo mismo que los conejos, haciendo idilios silvestres que podré poner en verso, pues salen de aquellas matas una de *Chisporroteos*... que voy á hacer provisiones para el resto de Febrero. Con que ya no escribo más y, por hoy, tranquilo dejo al regente, las cuartillas, la pluma, tinta y tintero, y me despido de ustedes tranquilamente... hasta luego.

SANSON CARRASCO.

## AVICULTURA PRACTICA

Enfermedades que suelen padecer nuestras aves de corral y remedios más adecuados para curarlas.

Los gallos, gallinas y pollos son propensos á tener enfermedades, á í como también los demás animales domésticos.

El que las aves enfermen, depende muchas veces de la mala calidad de los alimentos, de la falta de limpieza en el agua y de la poca higiene que á veces hay en los gallineros.

Por lo que hace á las aves de corral, debe tenerse en cuenta aquella máxima que dice: *Más fácil es conservarlas en salud que curar sus dolencias*.

Las aves enfermas presentan, por lo general, los siguientes caracteres: tienen la cresta pálida, aspereza en la pluma, ojos lánguidos y falta de fuerzas en todos los movimientos.

Al observarse en los departamentos ó corrales de los gallos ó gallinas, enfermedades contagiosas, procúrese separar en seguida toda ave infectada, por los funestos resultados que podrían tener la demás aves.

**Indigestión.** Esta puede originarla distintas causas, entre ellas el haber duplicado la labor digestiva y el haber comido las aves demasiada cantidad de alimentos en horas extraordinarias, ó bien por la presencia de cuerpos extraños detenidos en el tubo digestivo.

La indigestión es una enfermedad que con frecuencia se observa en los pollos, por no poder digerir bien los alimentos que tienen en la molleja. También la producen la falta de salud de las aves.

Las paredes de la molleja son de un espesor recio, siendo cartilaginosa la epidermis que los tapiza por el interior, donde los alimentos son molidos enérgicamente por los músculos robustos que los rodean. Para auxiliar la potencia de esta trituración, las aves se tragan algunas piedrecitas que puestas en movimiento por los músculos de la molleja, trituran los alimentos.

También son perjudiciales á las aves: 1.º, el hacerlas correr por los departamentos después que hayan comido; 2.º, el que beban agua fría

en demasia; 3.º, el que coman manjares de difícil digestión, y 4.º, el permitir reciban demasiadamente las influencias del sol, que hacen fermentar las sustancias contenidas en el buche, haciéndose muy penosa la digestión.

Estas observaciones deben tenerlas presentes los avicultores ó las personas encargadas de cuidar las aves.

El buche se puede considerar como primer estómago. Los alimentos se remueven y permanecen en él algún tiempo antes de correrse á la molleja, y un jugo análogo á la saliva los empapa y humedece.

Los síntomas de indigestión son: 1.º, tristeza; 2.º, tener las alas algo caídas, y 3.º, tener pluma erizada.

**Remedios.**—Entre los remedios más eficaces para desembarazar los alimentos, se consideran los siguientes: 1.º, el extracto sistema Kneipp; 2.º, el cocimiento de hojas de *sen* con *maná* que ofrecen un buen purgante; 3.º, miel y vinagre; poniendo dos partes del primero y una del segundo, haciéndolos hervir, quitando la espuma que se forma en la superficie. Hecho el jarabe, se les dará una vez al día en cantidad de dos ó cuatro gramos, á fin de que se reblandezcan los alimentos que permanezcan en el buche.

Conseguido el que los alimentos se reblandezcan, se los ayuda para que desciendan y pasen á la molleja. En este órgano, que es el más interesante del aparato digestivo en las aves, termina la transformación del alimento.

Si con los medios indicados no se logra evacuar el buche, precisa abrirlo con unas tijeras, procurando que la abertura para dar salida á los alimentos no tenga demasiado orificio.

Limpio ya el buche, se lavará su cara interna con agua bórica, ó bien con agua hervida, cosiéndolo después con seda.

Durante los primeros días que siguen á la operación, procúrese dar al ave alimentos de fácil digestión en poca cantidad, hasta conseguir que el aparato digestivo funcione de un modo normal.

Cicatrizada que esté la herida, se puede dar á la gallina alimentos sólidos, más no en exceso.

Las aves indigestas conviene separarlas de sus compañeras, poniéndolas en un sitio templado y sometiéndolas á dieta rigurosa, hasta que las materias alimenticias hayan desaparecido.

Manuel Mateo y Navaridas.

## ABDUL-HAMID

Toda la prensa de Europa ha anunciado estos días la próxima muerte de Abdul Hamid, sultán de Turquía, que usurpó el trono á su hermano, Murad V, en 31 de Agosto de 1876, por consecuencia de una vasta conspiración. Pero la agonía del implacable califa parece ser tan larga y cruel como prolongados y dolorosos fueron los sufrimientos que impuso al destronado príncipe durante un cuarto de siglo, hasta hacerle acabar sus tristes días en una aterradora prisión.

Ahora el déspota agonizante siente acrecentarse el caudal de sus amarguras oyendo á cada momento desde el lecho donde se halla postrado, los fatídicos rumores de las perfidias y de las intrigas puestas en juego para sucederle en el trono.

En las miradas recelosas de los cortesanos ve el proceso de las propias y antiguas vilezas á que debió el favor de la fortuna, y espera el

tremendo desenlace como represalia decretada por la ley de las justas compensaciones.

Los vínculos creados por tiernos afectos de familia no pueden servirle de consuelo. Las mujeres del harem no son amantísimas esposas, sus hijos no tendrán que agradecerle los beneficios de paternidad, porque antes que ellos serán llamados sus hermanos á la sucesión del trono. Nadie habrá de llorarle. Los cristianos de Macedonia le maldicen. Muchos de los súbditos musulmanes han sentido los rigores del látigo y odiarán la memoria del verdugo.

Pero á pesar de tantos oprobios, la Europa culta ha tolerado las vergüenzas del envilecimiento, manteniendo al sultán en la tranquila posesión de los fértiles territorios de Turquía. Levántanse ahora indignados los intelectuales europeos contra el autócrata de Rusia, está bien. Pero el Zar, á lo menos, se inspira alguna vez en los preceptos del cristianismo y llama á sus vasallos hijos ó hermanos. El sultán no gasta esas ceremonias ni tiene otra ley que su capricho, según el bárbaro código de Mahoma. Los sagaces hombres de las cancillerías habrán previsto las complicaciones que pueden surgir con motivo de la muerte de Abdul-Hamid. Pero por desdicha, no se decidirá, no obstante lo muy conveniente que sería, á una intervención para hacer ondear sobre las cúpulas de Santa Sofía los trofeos del cristianismo, hollados desde el siglo XV.

D. A. Morais.

## NOTAS PARISIENSES

RIQUEZA INÚTIL

Se ha encontrado en una mina del Transvaal, en explotación desde hace poco un diamante enorme.

Un periódico de allí ha propuesto que se abra una suscripción para reunir una suma de doce millones y medio, con la cual se compraría el diamante para ofrecérselo al rey Eduardo VII.

Esta proposición pudiera muy bien no ser sino un reclamo hábil que tenga por objeto establecer el valor mercantil de la piedra para los futuros compradores.

¡Hay gentes tan maliciosas en asuntos de publicidad!

Admitimos sin embargo, que el diamante vale doce millones y medio, pues la cuestión al saber si el día en que ha salido de la tierra azul en que se encuentran los diamantes ha surgido un nuevo capital, es decir; una nueva fuente de riqueza.

Probemos á resolver esta grave cuestión. Un capital no es real sino cuando crea directamente nuevas riquezas en provecho de su poseedor, é indirectamente en provecho también de la colectividad.

Ahora bien, es probable que ocurra lo siguiente: cuando la sociedad propietaria lo venda recibirá especies que le producirán intereses.

Pero como el comprador que se haya desprendido de los doce millones será poseedor de una fortuna que no le producirá interés alguno, habrá compensación, luego ese diamante no constituye una nueva fuente de riqueza. Toda la operación se reducirá, pues, á un simple cambio de capitales.

De donde se deduce esta conclusión: se puede extraer de la tierra por valor de cien millones de diamantes, sin que por eso la fortuna de la colectividad humana se aumente ni en un céntimo, pues este capital no existe realmente. Y entonces como no hay crecimiento

de medios de producción, no hay tampoco crecimiento de bienestar general.

No ocurre lo mismo cuando se saca de las entrañas de la tierra hierro ó otros metales ó carbón.

Más aun: el campesino que arranca por ejemplo patatas de la tierra, hace más por la dicha de la masa que el que descubre un diamante.

Sin embargo, muchos egoistas, obedeciendo á vergonzosos cálculos y burlándose de los intereses de la colectividad prefieren sacar del suelo un diamante, sobre todo si vale doce millones, precio que no alcanzan generalmente las más hermosas patatas.

H. Haráin.

## REPARACIÓN DE CARRETERAS

### PLAN PARA 1905

La *Gaceta* publica el plan para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar en el año de 1905.

En el están comprendidas las siguientes de las provincias de nuestra región:

Avila.—Carretera de Avila á Talavera de la Reina.

Burgos.—Carreteras de Burgos á Soria (kilómetros del 50 al 60), de Burgos á Soria (puente de Arlanza, kilómetros del 10 al 20), de Burgos á La Vid (muros junto al río Arlanza), de Burgos á Bercedo (kilómetros del 47 al 60), de Aranda á Cantalejo (grupos de pontones en arroyo Fuentenebro), de Mercadillo á Arciniega (alcantarillas kilómetro 12).

León.—Carretera de Adanero á Gijón (desperfectos por la tormenta), de Madrid á la Coaña (trozos primero y segundo), de Adanero á Gijón (puente Mansilla), de Madrid á la Coaña (grupo de pontones, kilómetro 397).

Palencia.—Carreteras de Castro Gonzalo á Palencia (sección segunda, kilómetros 83 al 98), de Palencia á Tinamayor (kilómetro 269, puente de Villoldo en el Carrión), de Palencia á Tinamayor (kilómetro 244, puente de don Guaris).

Salamanca.—Carretera de Vallés á la estación de Gomezello.

Santander.—Carreteras de la estación de Torrelavega á Oviedo (puente de Torres, kilómetro 4) de Valladolid á Santander (puente de Barros, kilómetro 409) de la estación de Torrelavega á Oviedo (kilómetros 1 al 52) de Cabezón de la Sal á Reinosa, de Collado de Piedras Luengas á Tinamayor.

Segovia.—Carretera de Madrid á Francia (kilómetros 97 al 120, y 121 al 142).

Soria.—Carreteras de Burgo de Osma á San Leonardo (alcantarilla, kilómetro 3), de Burgo de Osma á Ariza (puentes), de Madrid á Francia (puente en el barranco Ballardar y reparación general.)

Valladolid.—Carreteras de Valladolid á Soria, de Valladolid á Tórtolas.

Zamora.—Carretera de Zamora á Cañizal (kilómetros 1 al 9), de Castro Gonzalo á Palencia.

## Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	52	55
Un amante de las tradiciones de Avila.....	50	
Una familia devota.....	70	
<b>Total.....</b>	<b>53</b>	<b>75</b>

Con esto damos por terminada la suscripción.

## NOTICIAS

Dicennos que á consecuencia de una riña habida en Arévalo entre Teodoro Muñoz y los hermanos Joaquín y Pedro Perrino, de la que resultaron todos heridos, ha fallecido el llamado Teodoro.

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora Doña Juliana Villanueva, viuda de Lorenzo y madre de nuestro estima-

do amigo D. Angel, á quien, así como á la demás familia de la finada, enviamos con tan triste motivo el testimonio de nuestro sincero pésame.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos; ¡qué importante es la higiene de la boca! *El licor del Polo* es su talismán precioso.

Dicen de Béjar que se ha recibido en aquella ciudad la grata noticia de haber sido incluido en el plan de ferrocarriles secundarios el de Avila á Béjar, pasando por Piedrahita y Barco, considerándose, además seguro que el plan complementario, que comprenderá 3.000 kilómetros, será incluida la prolongación de la misma línea hasta Fuente de San Esteban, pasando por Sequeros.

La Universidad Literaria de Salamanca convoca á las opositoras á Escuelas elementales de niñas y párvulos dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El día 28 del mes actual se rematarán en pública subasta en el Juzgado de instrucción del Barco y en el municipal de Gilbuena, varias fincas radicantes en el término del indicado Gilbuena.

El abogado de Madrid D. Manuel Aleu ha publicado un libro que contiene toda la legislación de alcoholes hasta la fecha incluso las reformas del Reglamento más recientes; y á pesar de su buena impresión y papel solo cuesta una peseta en todas las librerías. Dicho libro va anotado y concordado para su más fácil interpretación.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Por el Juzgado de Instrucción de Piedrahita se llama, cita y emplaza á los parientes de Manuela González de Vargas Sánchez, natural de Villafranca de la Sierra, y en la actualidad residente en el Hospital provincial de esta ciudad, como presunta demente.

Para la próxima convocatoria de las Academias militares se anunciarán las siguientes plazas:

En infantería 250, en caballería 30, en artillería 60, en ingenieros 30 y en administración 20.

El aumento de plazas que se observa en infantería, artillería é ingenieros obedece á la escasez de oficiales en dichas armas.

Se encuentra en ésta el diputado á Cortes Sr. Amat.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de regeneración prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito: venta en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía, Mayor, 18.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad, interesa la busca y captura de varias caballerías robadas al vecino de Ojos-álbos, Pedro Burguillo, así como de la persona ó personas en cuyo poder se encontraren.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Encinares, sin más dotación que los derechos de arancel.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al Notario D. Julián Pindado.

La *Gaceta* publica una Real orden, disponiendo:

1.º Que procede la devolución de lo pagado en concepto de cuota de fabricación de la ta-

rifa A. por los aguardientes y alcoholes neutros que los fabricantes exporten al extranjero, islas Canarias y posesiones españolas de Africa, siempre que se cumplan las formalidades establecidas en los capítulos 13 y 14 del reglamento de la Renta.

2.º Que la cuota de 40 pesetas solo se devolverá cuando los alcoholes vayan con guía directa desde las fábricas llamadas de alcohol industrial, ó de sus respectivos depósitos particulares á la Aduana de exportación; y

3.º Que en todos los demás casos se liquidarán las cantidades á devolver á razón de 10 pesetas por hectólitro de alcohol, y cinco pesetas por hectólitro de aguardientes neutros que se hubieran exportado.

## AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixareu, con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratos durante veintinueve años, D. Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de justicia presentando la correspondiente *querrela criminal* contra el D. Antonio Boixareu y demás que resulten responsables.

En cumplimiento de lo que previene la vigente ley de caza, queda establecida la veda en general desde el 15 del presente mes hasta el 31 de Agosto.

En el pueblo de Mercadillo anejo de Nariños del Alamo, le han sido robadas tres caballerías mayores al vecino del mismo Rogelio Román.

Ignórase el paradero de los autores.

Ha regresado de Muñogalindo nuestro querido amigo el Diputado provincial, D. Fructuoso Jiménez.

## AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

Han salido: Para Valladolid, D. Vitaliano Arés; para Cerebreros, D. Mariano Bragado y su hija; y para Burgos, el oficial segundo de Administración Militar, Sr. Vivero y familia.

El *Boletín oficial* de ayer publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación referente á la regularización de los Pósitos que existen en las cabezas de los términos municipales.

También inserta otra circular del gobierno civil acerca de la rendición de cuentas municipales.

## AL PÚBLICO

Es inexacto que el Agente de sustitutos de Zaragoza D. Manuel Castanera, haya presentado querrela alguna contra D. Antonio Boixareu, Director del Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara por conceptos de su circular.

El Sr. Boixareu jamás ha inventado un concepto ni dicho cosa que no sea rigurosamente exacta; resultando que como en lo propagado por el referido Agente de sustitutos, D. Manuel Castanera Esteban de Zaragoza, en distintos periódicos y hoja que publicó firmada, están precisamente las inexactitudes é injuriosos conceptos, somos nosotros los que damos orden á nuestro Procurador de aquella Capital para que entable juicio de conciliación preliminar de la querrela criminal por injurias que se le seguirá en su día.

También ha circulado una hoja infamatoria llena de falsedades sin firma ni pie de imprenta. Esto que no merece más que el desprecio con vencerá al público del despecho de esas Sociedades y al daño que les hace nuestra buena reputación.

## TRIBUNALES

Juicios por jurados.

### SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Liborio Arribas, por homicidio. Abogado, Sr. Soriano.

Liedo. Calandria.



## Cantares.

I

Lleno de sombras y nubes  
aquel día amaneció,  
pero más sombras dejaste  
dentro de mi corazón.

II

Los que me hicieron quererte  
se empeñan en que te olvide;  
¡el quererte me fué fácil!  
¡olvidarte es imposible!

III

Tus ojos son dos puñales  
que en el corazón se clavan,  
¡mirame mucho, chiquilla!  
¡mátame á puñaladas!

IV

De las penas de mi alma  
callo las que más me hieren  
y las callo por el miedo  
de que sepan lo que eres.

V

Loco me tiene el cariño  
cuando á aconsejarte llevo,  
pero es mayor mi locura  
cuando tomo tus consejos.

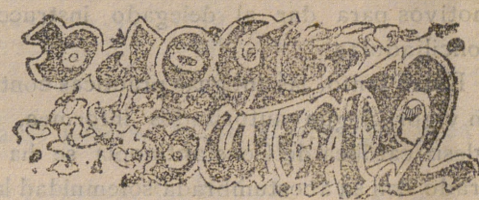
VI

Con el fiador que ahora tienes  
andas y vives á gusto,  
¡el dinero es un fiador  
que lo admite todo el mundo!

VII

Es bueno que te arrepientas  
y que conozcas el mal,  
¡mas procura no ser mala  
y no te arrepentirás!

Narciso Diaz de Escovar.



## De política.

Consejo en Palacio.—Firma.

Presidido por S. M. se celebró esta mañana el de todos los jueves, que no tuvo gran importancia.

El Sr. Villaverde habló de política interior especialmente de la contestación dada por el Gobierno á los liberales, y de la solución del conflicto de Valencia, merced al laudo que dictó el Instituto de Reformas Sociales.

Tocó también el presidente el interesante asunto de la situación rusa, y algo dijo sobre la buena acogida que ha tenido en Berlín la embajada española.

Al final del Consejo, S. M. firmó un decreto nombrando al marqués de Mochales vocal del Instituto de Reformas Sociales, para la vacante del conde de San Bernardo.

Las elecciones en Palma.

Dicen de Palma que comienzan calurosamente los preparativos para elecciones provinciales. Se efectuarán éstas en los distritos de Ib

za, Inca y Palma, presentando los conservadores 9 candidatos, 3 los liberales y tres los republicanos. De éstos creése que saldrán 2 derrotados. La lucha será reñida.

**Nozaleda y «El País».—Silvela y Pallarés.**

Hoy se ha visto la causa que, por injurias a R. P. Nozaleda, sostenía éste contra el diario republicano *El País*. De la defensa estaba encargado el ilustre diputado por Piedrahita don Francisco Silvela, quien ha tenido un informe brillantísimo, demostrando que el ex arzobispo de Manila nada tuvo que ver con la rendición de ésta, que nunca sus relaciones con los americanos fueron más que como sacerdote, y que en suma es injusto cuanto se diga de él como antipatriota, ya que más de una vez puso de manifiesto su amor á la patria.

Brillante estuvo también el Sr. Menendez Pallarés, que era quien defendía al redactor de *El País*, Sr. Castrovido, y manifestó que lo que se dijo, nunca fué con intención de herir personalmente, sino una acusación general.

**LA SITUACION EN RUSIA**

**Vladivostok.—El partido de la paz.**

—Dícese que Grippenberg mandará con el cuarto Cuerpo de ejército la plaza de Vladivostok, clasificada como plaza fuerte de primera clase, y que será el centro de operaciones.

—Dicen de Petersburgo que aumenta el partido de la paz; pero que nadie se atreve á tomar la iniciativa, aunque parece que todo el pueblo ruso la desea, excepto el elemento militar.

**Atentado contra Trepoff.**

Yendo en trineo el gobernador Trepoff por la calle de Gorotewai, le fué arrojada una gran piedra por un individuo desconocido. La piedra le dió en la espalda, pero no le causó herida. No se ha averiguado quien la tiró.

**Los estud antes.—Informes oficiales.**

—Los estudiantes de Medicina y Academia militar de Petersburgo amenazan con declararse en huelga por ocho meses, exigiendo sea cerrada la Academia hasta que se prive á la policía de los poderes que se la han conferido.

—Los informes oficiales dicen que son exageradísimo los relatos de la prensa extranjera, y quieren probar que el número total de muertos en los desórdenes de Varsovia, Rutakoff y Radón, no excede de 100.

**VARIAS NOTICIAS**

**Montero de viaje.—Visita de Villaverde.**

Pasado mañana, sábado, saldrá para Lourizán el Sr. Montero Ríos.

—Es comentada la visita que se dice ha hecho esta mañana Villaverde al Sr. Maura, la que muy bien pudiera haber tenido por objeto el pésame por la desgracia de familia que ha tenido, pero que también podría tener relación con las rectificaciones hechas por el presidente, á propósito de la contestación dada al documento de Montero y Moret.

**El príncipe D. Carlos.**

Sigue en Berlín siendo muy agasajado el príncipe D. Carlos. Ayer visitó la tumba del emperador Guillermo I, sobre la que depositó una corona.

Hoy ha comido con el príncipe Enrique. Anoche se excusó de asistir al gran baile que se celebró en Palacio, al que fué invitado.

**Madrid y Rusia.**

El gobernador ha dicho hoy á los periodistas que de ningún modo consentirá que en el banquete que los republicanos celebrarán el sábado, para conmemorar el 11 de Febrero, se realice acto alguno de solidaridad para con el pueblo ruso, segundo objeto que se proponían con dicho banquete.—*Chamorro.*

**TELEGRAMAS**

**La fuerzas de Port-Arthur.—Grippenberg.**

Madrid 9, 10 n.  
—Todas las fuerzas japonesas que había en Port-Arthur han sido destinadas á Mukden,

donde se dice corre el rumor de que se preparan grandes batallas.

—Afírmase que ha sido nombrado Zerpetzki para reemplazar al general Grippenberg, como segundo del ejército ruso en Mandchuria.—*Chamorro.*

**La escuadra rusa.**

Madrid 10, 1 m.

Dicen de Petersburgo que Rodjesvenski no esperará que se le una la tercera escuadra. Hará ruta al Extremo Oriente, tan pronto como se le agregue la división de Dobrotoosky.—*Chamorro.*

**Detenciones.**

Madrid 10, 3 m.

En Petersburgo se han hecho numerosas detenciones de inculpados que confeccionaban falsos pasaportes. En Odessa se han practicado también parecidas detenciones.—*Chamorro.*

**BOLETÍN DEL DIA**

**Registro civil.**—Día 8.—Nacimientos, Teófila Martínez Mayorga.

Defunciones, Petra Jiménez Muñoz y Manuela Ventosa Fernández.

Matrimonios, Aureliano Bragado Pérez con María del Patrocinio Valcarcel.

**Consumos.**—Recaudación del día 8.—998'08 pesetas.

**Matadero público.**—Día 8.—Se sacrificaron un toro, una ternera, 27 lanaras y 21 cerdos, con un peso de 2.742 kilos devengando un arbitrio de 115'10 pesetas.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 8.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de personal.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Reales decretos de personal.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas á las Compañías de ferrocarriles que se expresan.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 9 de Febrero de 1905

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 51 á 52 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 47 á 48.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, á 18 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. á 18.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> á 15 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros correspondientes**

Barcelona 8

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Atienza á 52'75 reales-las 94 libras y de Sigüenza y Espinosa á 52'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 52'25 y 52'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 11.—Los Siete Siervos de María.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas, en su Ermita.

**LIBROS Y REVISTAS**

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 9 de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Monarcas y revoluciones. (Episodios históricos curiosos).—Periódicos publicados en los campos de batalla.—El microbio de la tisis y el de la tuberculosis. (Un nuevo descubrimiento asombroso; la tuberculosis y la tisis,

enfermedades muy distintas).—La grafología y la medicina. (Enfermedades que se conocen por la escritura).—Los automóviles de nuestros abuelos.—Los nuevos animales que podrá crear el hombre.—Los «lapsus» de los grandes escritores.—Los vapores sin humo en el porvenir.—Los reyes y la indumentaria. (Algunos casos curiosos).—Las ciruelas pasas.—Un cristal nuevo.—La reina de Holanda, vaquera.—Plantas importadas.—Lo que le gusta al Rey de Inglaterra. (Cómo se hace su café y su «cocktail»).—Tretas curiosas de banqueros.—Ejércitos microscópicos.—El óxido de carbono y el aire. (Un aparato para evitar intoxicaciones), y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El Hombre de los Ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

**¿TETARÁS QUIETO...?**

Con el brío y la sinceridad que le son peculiares, el gran artista Angel Huertas ha trazado una hermosa doble plana en color que lleva ese precioso título y adorna bellamente las páginas centrales de *Blanco y Negro*, alternando con otros magníficos dibujos de Coullant Valera, Méndez Bringa, Regidor, Arija, Alberti, Xaudaró y otros y texto de Roure, Gómez Carrillo, Masel, Gabriel y Galán, Emilia Pardo Bazán, Rodao, etc. etc.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**

**Manuel Castanera Esteban**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

**21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO**

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas de su bolsillo particular en este Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado, suman las 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico.

Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados. Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los meses correspondientes á las Regiones militares 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

**CLASES DE REDENCION**

1.<sup>a</sup> Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, **PRIMA FIJA**, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo, desembolso por concepto alguno.

2.<sup>a</sup> Verificó también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-sustitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, núm. 34 (Torero).—ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica: **CASTANERA-ZARAGOZA**

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

**REPRESENTANTES EN AVILA**

**SEÑORES COCA Y JIMENEZ**

Oficinas: **CABALLEROS, 12**

**QUINTAS**

REEMPLAZO DE 1905

SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

**GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES**

establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boisareu, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

**Precio de las operaciones.**

Seguro de quintas, contrato á prima fija ó única por **850 pesetas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías y responsabilidad, que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 ó 50 pesetas menos, aplicando aquí el adagio de que «lo barato es caro.»

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad, especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 pesetas, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse diríjanse á los **Sres. Cenalmor y Alvarez**, Caballeros, 11, pral., Avila.

**Colligite fragmenta.**

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estafío para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Gaspuzas, 4 entró, Barcelona.

**Á LOS QUINTOS DE 1905**

**EMPRESA**

«LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA»  
Establecida en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ  
Propietario.

**GARANTÍA SÓLIDA Y VERDAD**

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al Representante en Avila D. Gerardo Díaz, Alcázar 9.

*Arévalo.*—D. Manuel Rodríguez Guerra.

*Arenas de San Pedro.*—D. Benito Saugar, Secretario del Ayuntamiento.

*Piedrahita.*—D. Guillermo del Mazo Alvarez, Militar retirado. —7—

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA**  
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dsimenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID -21-

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral. -4-

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa  
y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Melodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 á 7 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

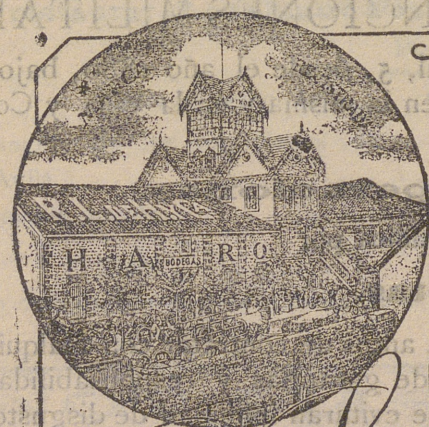
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PÉSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

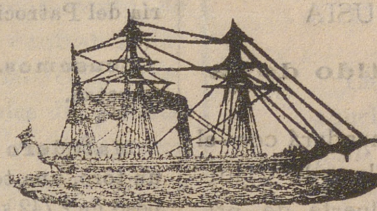


VINOS FINOS

*R. Lopez de Heredia y Cia*  
HARO-RIQUENA  
Domicilio Comercial y Depósito Central  
**MADRID.**

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila

-8-



## VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

## THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -4-

## ARTES GRAFICAS

PERFECCION • RAPIDEZ • ECONOMIA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

### PRECIO DE LOS CLICHES

Fotografado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -22-

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » color '2 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

-8-